



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

1.A.1. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES - WEBEX		
1	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
3	CORTÉS de TREJO, Lea	FACPCE CECyT Área Sector Público
4	GURRUCHAGA, Angel	CP CABA
5	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
6	SEGOVIA, Luís	CP Provincia de Catamarca
7	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
8	MACIEL, Cynthia	CP Provincia de Corrientes
9	GONZALEZ, Leonor	CP Provincia de Entre Ríos
10	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
11	ZACARÍAS FROIA, Ana Isabel	CP Provincia de Formosa
12	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
13	CRUZ, Patricia	CP Provincia de Jujuy
14	VARGAS, Romina	CP Provincia de Jujuy
15	FARIAS, Carlos Miguel	CP Provincia de La Pampa
16	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
17	NAVAL, Silvia	CP Provincia de La Pampa
18	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
19	MANCIFESTA, Javier	CP Provincia de Mendoza
20	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
21	GUINDEL, Sofía	CP Provincia de Neuquén
22	RÍOS, Julio	CP Provincia de Neuquén
23	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
24	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
25	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
26	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
27	BEHRENS, David	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
28	CHOREN, Rafael Aníbal	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
29	COLTELLI, Elina	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
30	LOPEZ RIOS, Maria Clara	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
31	RETAMAR, Lorena	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
32	ALVAREZ SOLLAZZI, Sofía	CG Provincia de Tucumán
33	AGUERA, Liliana	CG Provincia de Tucumán
34	ARÁOS, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
35	MIRANDA, Jorge	CG Provincia de Tucumán
36	PICCOLO, Marcelo	CG Provincia de Tucumán
1.A.2. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES - FACPCE		
1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No participaron representantes de los Consejos Profesionales de las Provincias de: Buenos Aires, Chaco, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego CII Río Grande.		
1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

No estuvieron presentes: AAPUCP; Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Análisis y tratamiento del Acta de la reunión presencial anterior del 16/05/2019.

Se pone en consideración el Acta de la Reunión anterior, adjunta a la convocatoria, dándose por Aprobada.

2.2. Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la última reunión.

El Dr. Alejandro Buso comenta acerca de los avances en el tratamiento de los dos anteproyectos en CENCyA, que se consideran con mayor detalle en el punto correspondiente.

En principio la emisión por parte de integrante del CENCyA de comentarios adicionales sobre el Anteproyecto de RTSP N° 4, ya consensuado con la comisión de análisis del mismo, que se encuentra en análisis para dar respuesta.

Por otra parte, la formación de una comisión para analizar los aspectos estructurales del documento Anteproyecto de RTSP N° 5, a integrarse por un miembro de MD, representación de la Comisión SP y de CENCyA.

Así también acerca de la invitación formulada por el SPTCRA a la coordinación de la Comisión de Sector Público, para participar de una reunión con miembros del IETEI por el tema de las nuevas Normas de Control Externo Gubernamental del Instituto.

Por último, hace referencia a la emisión de un nuevo reglamento de las comisiones de trabajo y de sus reuniones, es decir de "Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE". Si bien gran parte de lo que se dispone es cumplimentado en general por esta Comisión de Sector Público, resulta interesante tomar conocimiento de esta normativa para su análisis y aplicación integral como corresponde.

2.3. Informe sobre las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público (12 al 14/06/2019) por profesionales representantes del CPCE.

Al no poder lograr la conexión por webex, la representante del CPCE de Corrientes Dra. Cynthia Maciel, en contacto durante la reunión por otros medios de comunicación, solicita se vuelva a incluir el tema en la próxima reunión, para que se informe al respecto y se brinden los comentarios que surjan por los distintos participantes en las Jornadas, y así se resolvió como conveniente.

Se realizó un comentario sobre la presentación de trabajos, en particular sobre el caso de no aprobación de los mismos y el eventual no acceso de los autores a las evaluaciones que fundamentan esa decisión. La Dra. Lea Cortés de Trejo aclara que las evaluaciones de los trabajos presentados a las XIII Jornadas Nacionales llevadas a cabo en Corrientes se deben solicitar al Área Institucional de la FACPCE. En tal sentido, informa que los trabajos primeramente son examinados por dos evaluadores y, en el caso de que no coincidan sus informes, el trabajo es girado a un tercer evaluador que realiza el arbitraje.

Así también se advirtió que el Área Sector Público de FACPCE carece de Director, situación que, lógicamente complica plazos y actividades: es un eje fundamental con el que no se contó en las aludidas Jornadas.

2.4. Informes breves sobre avances de los trabajos por los Coordinadores de cada uno de los grupos:

2.4.1. Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA. Continuación de elaboración de RTSP y modificaciones necesarias a las vigentes.



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

Respecto de este Anteproyecto, en reemplazo del Dr. Torga, la Dra. Salusso comenta haberse recibido "Comentarios Adicionales" formulados por otro miembro del CENCyA, sobre el proyecto acordado oportunamente con la comisión que lo revisó. El análisis de los mismos se encuentra pronto a concluir y a formular el anteproyecto modificado, comprometiéndose a comunicarlo a los integrantes del grupo.

En estos comentarios adicionales se reiteran cuestiones sobre el alcance, carácter y aplicabilidad que se entendió habían sido resueltas previo a emitir la RTSP N° 1, al incorporar al Reglamento del CENCyA el inciso que incluye entre los tipos de pronunciamientos estas recomendaciones tendientes a que las normas contables de cada jurisdicción se puedan adecuar a las mismas una vez que hayan sido aprobadas por los Consejos Profesionales. Luego se plantean algunas cuestiones puntuales que se encuentran en estudio.

En relación con la continuación de elaboración de RTSP sobre Reconocimiento y Medición de Pasivos, si bien se avanzó mediante la colaboración de la Dra. Silvana Alaniz (CPCE Córdoba) en recabar la normativa antecedente a considerar no se ha avanzado en la redacción del proyecto. Tampoco se avanzó en la modificación de las RTSP N° 1 y N° 3 al darse prioridad a concluir los anteproyectos en marcha. En la medida que se pueda avanzar se dará participación a la totalidad del grupo.

2..4.2. Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO. Su tratamiento.

En relación con este anteproyecto la Dra. Salusso informa haberse iniciado en el CENCyA un tratamiento mediante la emisión de "Consideraciones Generales" que comprenden aclaraciones previas y conceptualizaciones sobre el marco de Control Gubernamental en Argentina, Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, breve referencia al documento y posibles cursos de acción, sin avanzar con un análisis de detalle ya que se previó conformar una comisión para continuar.

Dado que se considera importante el alcance que se pretende dar a la norma, se formularon "comentarios y aclaraciones" para conocimiento del CENCyA con la finalidad de ampliar lo expuesto en los antecedentes y en la justificación del proyecto, reiterando conceptos ya vertidos en reuniones anteriores que se compromete a comunicar al grupo. Dado que toda la normativa internacional recabada es muy amplia y descriptiva, y se había analizado en trabajos previos, se había concluido que era recomendable aprovechar los instrumentos y herramientas existentes.

Luego se planteó la duda acerca de la necesidad de contar con una RTSP general de aplicación específica en auditoría del SP, formulando la recomendación para que resulte útil a los profesionales que desarrollan su actividad en la Auditoría Gubernamental y al ciudadano, como destinatario final. Si bien las Resoluciones Técnicas de FACPCE de adopción de Normas de Auditoría tienen posibilidad de aplicarse al ámbito público, y contienen referencias adicionales específicas, pero no así la RT 37, se resolvió que resultaría conveniente el dictado de una RTSP focalizando en las particularidades del sector y utilizando terminología propia, teniendo en cuenta que la AUDITORIA, no obstante ser aplicada en la Administración Pública interdisciplinariamente, por especialistas en determinados casos, es de incumbencia propia del Profesional en Ciencias Económicas quien debería mantener la conducción y liderar en esta materia.

La Dra Patricia Bonetto refiere a que es curricular la materia de auditoría en la carrera de contador público, así asentamos las bases de que es materia exclusiva de nuestra profesión.

Reunión con IETEI el 09/08/2019

Al respecto de la reciente invitación formulada a FACPCE por el SPTCRA, luego del contacto activado a partir de las Jornadas del Sector Público realizadas en junio en Corrientes, por indicación de FACPCE se participó en una reunión realizada el día 09/08/2019 en la ciudad de Resistencia con miembros del IETEI. El motivo de la misma, además de la implementación de las nuevas Normas de Control Externo Gubernamental del Instituto, fue conversar sobre este Anteproyecto de la CNSP tendiendo a coordinar y armonizar estas Normas, dado que el fin que se pretende es el control de la hacienda pública de manera eficiente.

Como conclusión arribamos a lo siguiente: comunicar por parte del SPTCRA formalmente a FACPCE la emisión de tal normativa; coordinar acciones conjuntas a los fines de analizar las

REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

concordancias entre las normas en trámite y emitidas por los entes que nos agrupan; y, considerar la posibilidad de generar capacitaciones conjuntas que activen la adopción y aplicación de estas normas por los distintos organismos.

Se entiende que esto se podría realizar, previo conocimiento y análisis del convenio firmado entre ambas instituciones, a lo que el Dr. Segovia aclara que se trata de un convenio marco por lo que algunas acciones requerirían un acuerdo específico.

2.4.3. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

INFORME Nº 1/18 Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público. Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos.

Respecto de esta Comisión de Trabajo, dado que la primer consulta refiere a las etapas previas para la publicación en la Biblioteca Virtual, del Informe Nº 1 de esta subcomisión, que había sido presentado a la FACPCE, la Dra. Salusso aclara haber recibido en el día de la fecha mail con la opinión sobre el documento elaborado, emitida por la Dra. Lea Cortés de Trejo, Asesora del Área "Sector Público" del CECyT, procediéndose a la lectura del mismo y comprometiéndose a enviarlo inmediatamente a la Coordinadora del grupo para su consideración, junto con el archivo agregado.

La opinión expresa que se puede incorporar a la Biblioteca, previas correcciones de algunas deficiencias en diversos puntos que son detalladas en un documento adjunto. Se reconoce que la temática del trabajo es amplia y el mismo refleja el esfuerzo por parte de los autores, pero se aclara que no existen citas bibliográficas ni expone ninguna bibliografía, lo cual es fundamental y que la bibliografía se reduce a las legislaciones nacional y de las provincias argentinas a las que agregan una ley de Brasil y otra de Chile.

Participación Público Privada en el Sector Público

Por otra parte, la Dra. Leonor L. González plantea un pedido de aclaración en relación con el tema del rechazo al trabajo presentado por el grupo para las XIII Jornadas de Sector Público, y a otros trabajos en general, proponiendo su tratamiento para una reunión presencial, tendiente a que se modifique o corrija el reglamento para permitir la devolución de los trabajos para su adecuación por los autores en tiempo y forma, y no desperdiciar esfuerzos de tanto tiempo sin cumplir con el objetivo propuesto.

Al respecto, la Dra. Lea Cortés de Trejo reitera que debe realizarse el pedido de información sobre el resultado de la evaluación al área institucional de FACPCE, tal como se aclaró en el punto referido a las Jornadas.

La Dra. Salusso aclara que el rechazo siempre debe poseer su fundamento, exigiéndose a cada evaluador la grilla con el detalle de la evaluación de los aspectos formales, estructurales y sustanciales, debiendo fundamentarse las razones de la no aceptación, vinculándolas con los ítems específicos más relevantes que sustenten la opinión.

Las Contrataciones en el ámbito de la Obra Pública.

A continuación la Dra. González procede a informar sobre la continuidad del trabajo de este grupo, en el tratamiento del tema de contrataciones en obras públicas, recopilándose para su análisis información sobre normativa de Obras Públicas a nivel provincial así como de los procedimientos de redeterminación de precios.

Por último, aclara que se avanza en el estudio de la aplicación de las TIC's en la ejecución de la obra pública.

2.4.4. EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO en relación con las Competencias Profesionales en la Administración Pública.

En cuanto a este tema, al no encontrarse presente el Coordinador del Equipo de Trabajo, Walter Miner, solicitó a la Dra. Salusso se trasmita que:

1) Con relación a lo expresado por la Dra. Marta Martínez en la reunión virtual del 16/05/19, el trabajo al que se hacía referencia fue aprobado para su exposición en las XIII Jornadas Nacionales del Sector Público.

REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

Con posterioridad fue remitido a los miembros del grupo para que expresen su opinión principalmente respecto de los contenidos, atento que el formato del mismo no es el de un Informe sino de un Trabajo para Congreso.

Se están comenzando a recibir comentarios de los integrantes.

2) Por otra parte, el Dr. Miner ha informado que el objeto del grupo tiene relación con el Informe N° 1 del Área Educación de FACPCE "Formación y ejercicio profesional. Desarrollo profesional continuo de contadores", a pesar que el mismo está referido únicamente a los contadores públicos, se recomienda la lectura.

De los comentarios que se realizan, se destaca la sugerencia de dar intervención a los Licenciados en Administración, lo que se dará en la medida que se logre participación en el grupo de representantes de las Comisiones de Administración Pública de esta rama de la profesión, como por ejemplo de la Comisión de Tucumán.

El Dr. Gurruchaga manifiesta que originalmente tenía otra orientación el tema, pero desconoce el avance de lo último realizado.

2.4.5. PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Al no encontrarse presente el Coordinador del equipo de trabajo, no se poseen novedades sobre los avances respecto del tratamiento de este tema.

Además, al haberse tomado conocimiento de un trabajo relacionado con este tema por la Asociación de Contadores Generales de la RA (ACGRA), se sugirió y resolvió recabar información para trabajar en concordancia con lo que se esté desarrollando.

El Dr. Segovia sugiere fijar un plazo para la conclusión de la tarea.

El Dr. Gurruchaga recomienda que en el Plan de Cuentas se estipule la codificación general básica, es decir las definiciones genéricas que permitan la consolidación de la Información, pero dejando cierto grado de libertad a los entes para la descripción del detalle con la finalidad que los balances de estos últimos, resulten de utilidad y se puedan interpretar correctamente.

El Dr. Buso expresa que internacionalmente se está hablando de la taxonomía de las cuentas públicas, es decir la clasificación considerando la unificación de las denominaciones a darse a las cuentas, atento al origen de cada concepto, facilitando la emisión de la información y permitiendo estados consolidados.

2.4.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

La Dra. Lea Cortés de Trejo expresa que se continuó avanzando en el orden nacional y los análisis realizados confirman las tendencias que se venían informando en estudios anteriores. Se analizaron los informes de la ASAP sobre el Presupuesto 2019. Se informará en la próxima reunión al respecto.

2.4.7. CUENTA INVERSIÓN

El Coordinador del Equipo de Trabajo Dr. Rafael Choren comenta haber avanzado en la presentación de un proyecto Cuestiones Fundamentales para el Control de la Cuenta de Inversión, enviado a todos los integrantes del grupo de trabajo. Aclara que refiere a Estados Demostrativos, que son los que se exigen en la normativa en el caso considerado, y no a Estados Contables.

Se analiza incluyendo el Control Interno de la Cuenta Inversión en el caso de Tierra del Fuego.

Se proyecta considerar también lo que se realiza en otras jurisdicciones, preparándose 5 preguntas para cada una a recabar por intermedio de los representantes en el grupo, como ser quiénes ejercen el control, tanto interno como externo, qué tipo de control realiza cada uno, entre otras.

Luego se acompaña un breve resumen descriptivo.

Por otra parte, se informa que junto al Dr. Behrens se ha presentado una ponencia en las XIII Jornadas de Profesionales del Sector Público en Corrientes. La misma es un extracto del proyecto mencionado que se está considerando en este grupo.



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 22 de agosto de 2019

	La Dra. Lea Trejo sugiere que en este tema, no dejen de consultar la bibliografía última en materia de control. Cualquier duda consultar a su correo leactrejo@gmail.com para no duplicar esfuerzos y recorrer caminos que ya se han transitado.
2.5.	Varios. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.
	Se considera particularmente en cada uno de los grupos y se realizarán contactos o reuniones grupales mediante distintas aplicaciones, también mediante plataforma webex administrada por FACPE en la medida que puedan ser programadas y definidos los participantes. La próxima reunión virtual de la comisión se prevé para el día lunes 23 de setiembre de 2019.
3.	CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS
3.1.	
4.	TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN
4.1.	
5.	PROXIMA REUNIÓN
5.1.	Próxima Reunión Virtual: Prevista para el lunes 23/09/2019, a las 15:00 horas.
5.2.	

ELABORADO POR: Alfreda María Salusso – SUPERVISADO: Alejandro Buso